

Certificado IMSV0109 – Nivel 3.

Montaje y Postproducción de audiovisuales.

¿A quien va dirigido?

- A profesionales que desarrolla su actividad profesional en salas de montaje o postproducción de los departamentos de comunicación de grandes empresas, en productoras de cine y vídeo, en emisoras de televisión, de cualquier tamaño, públicas y privadas, de cobertura reducida o amplia, cualquiera que sea su sistema de difusión..
- A profesionales que trabajan en el sector audiovisual: producción de cine, vídeo y televisión de ámbito internacional, nacional, autonómico y local, cualquiera que sea su sistema de difusión.
- A trabajadores por cuenta propia interesados en el sector audiovisual.
- A todas aquellas personas cuya actividad profesional se inscribe en el sector audiovisual tales como:
 - Montador de vídeo.
 - Montador de películas en rodaje.
 - Editor-montador de imagen.
 - Montador de imagen.
 - Montador de cine.
 - Ayudante técnico montador.
 - Ayudante de montaje.
 - Editor montador de vídeo.
 - Operador de postproducción.
 - Operador de edición.

¿Quienes pueden acceder?

Acceso directo:

- Quienes estén en posesión del título de Bachiller.
- Quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desean acceder.
- Quienes deseen acceder a un certificado de profesionalidad de nivel 3 y estén en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Quienes cumplan el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien hayan superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o 45 años.

Acceso Indirecto:

Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de los niveles de cualificación profesional 2 y 3 deberá verificarse que el alumno posee las competencias clave suficientes en los ámbitos establecidos en los criterios de acceso de los alumnos, para cada uno de los módulos formativos.

En el caso de que esta formación se imparta total o parcialmente a distancia, se deberá verificar que el alumno posee el nivel de competencia digital suficiente para cursar con aprovechamiento dicha formación.

Estas competencias se podrán demostrar a través de la superación de las pruebas que organice la administración pública competente en las que se evaluará al candidato en cada uno de los ámbitos y niveles establecidos en los criterios de acceso.

¿Conocimientos y competencias, que se adquiere y como?

La competencia general que se busca es la de ser capaz de planificar y coordinar los procesos completos de montaje y postproducción de cine, vídeo y televisión, controlando el estado y disponibilidad de los equipos y materiales, realizando el montaje e integrando herramientas de postproducción, según las indicaciones del director o realizador, aportando criterios propios. Para ello se realizan los siguientes bloques de formación dentro del curso:

Como es la planificación del proceso de montaje y postproducción de un producto audiovisual.

Esto implica adquirir los conocimientos para saber identificar las características del proyecto para optimizar el proceso de montaje según la especificidad del guión o escaleta, parte de «script» y/o minutado. Determinar las necesidades de equipos e instalaciones técnicas para la realización del montaje o postproducción y la metodología de aplicación, en función de las características del proyecto y del presupuesto. Diseñar el plan de trabajo para optimizar el montaje y postproducción según el tiempo disponible.

Con todo ello podremos realizar los listados de necesidades técnicas, planes de montaje y postproducción..

Preparar los materiales y efectos necesarios para el montaje y postproducción.

Tras las tareas anteriormente descritas, lo que se busca en este bloque de formación es formar al profesional en como aplicar las mismas, para ello se enseña a como comprobar la disposición y la calidad técnica de los materiales necesarios en el montaje o postproducción para optimizar el proceso según el plan de montaje y postproducción. Almacenar los materiales de imagen, audio e infográficos, para posibilitar su ulterior empleo desde la plataforma de montaje y postproducción seleccionada, con criterios de optimización de los recursos informáticos y de almacenamiento. Determinar y preparar los efectos para cumplir los requerimientos del proyecto según los materiales de imagen, audio e infográficos disponibles. Seleccionar y organizar los materiales de imagen, audio e infográficos, para su utilización en la sesión de montaje.

El resultado de este bloque de formación será la obtención de los conocimientos y cualidades para crear listados de necesidades técnicas. Planes de montaje y postproducción. Diagramas de tiempos. Guiones. Escaletas. Partes de «script». Minutados. Listados de empresas de soporte al montaje y postproducción y catálogos de servicios. Listados de deficiencias técnicas de las tomas. Listados de efectos con instrucciones para su realización en plataforma externa. Pautas para el grafismo y rotulación del programa realizados en plataforma externa. Información sobre los

«clips» generados. Etc.

Realizar el montaje integrado, herramientas de postproducción y materiales de procedencia diversa.

En esta fase del aprendizaje los puntos que se tienen en cuenta en la formación son los de saber como operar con los distintos equipos de montaje en función de las necesidades y recursos de la producción. Generar los efectos con herramientas propias para introducirlos en el proyecto, así como los generados con herramientas externas al sistema específico de edición. Comprobar los resultados del montaje y postproducción, introduciendo correcciones si se precisan, para asegurar la consecución de la integración estética y narrativa según los objetivos del proyecto. Administrar y gestionar los datos y materiales en soportes informáticos para posibilitar su intercambio en los procesos de montaje sobre otros sistemas distintos de edición o postproducción.

En esta parte la información que se genera para emplear es numerosa: Planes de montaje y postproducción. Guiones. Escaletas. Partes de “script”. Minutados. Listados clasificados del material de imagen sonido o infográfico, para su archivo o reciclado. Datos generados durante el proceso de montaje. Documentos basados en protocolos estandarizados de intercambio. Etc.

Coordinar los procesos finales de montaje y postproducción hasta generar el producto audiovisual final.

Como fase final se debe de saber como elaborar documentos con instrucciones que incluyan efectos y trucos para su realización por laboratorios u otras salas complementarias de la postproducción. Ajustar la banda sonora definitiva producida con medios propios o con recursos ajenos para conseguir el producto final con la calidad definida en la documentación del proyecto. Aplicar los requerimientos técnicos específicos para realizar la entrega del producto final al cliente.

El resultado de este proceso serán listados de identificación del material. Copias DVD o en soportes de intercambio. Copias de emisión o exhibición. Másters y duplicados. Conversiones de archivos de sonido. Bandas sonoras. Etc.